

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

wortlos i

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/0025/2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917-2017" de Economía

Cuernavaca, Mor., a 16 de Enero de 2017. Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

MARILÚ SAHUAYA ZÁVALA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESÁRRÓLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUERNAVAÇA, MORELÓS PRESENTE.

En atención a su oficio número DIFC/SRÍA/010/2016, recibido con fecha 13 de enero de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que han sido debidamente revisados los siguientes anteproyectos:

"ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUERNAVACA"

"REGLAMENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUERNAVACA"

En observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictaminan los anteproyectos como válidos y apegados a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar à cabo cualquier aclaración. ENTAMENTE

JOSÉ FRANCISCO ΤΆΑÙWITZ EĞHĘGUREÑ GENERAL DE LA CUMILIA POUCH EJECUTION DE MEJORA REGULATORÍA DE MEJORA DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTAT

CCP, 115. Inten Carlos Salogito Beace. Secretario de Escontila del Cobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento Cuaulitémos Bianco Bravo. Presidente Municipel Gonstitucional de Cuernavaca. Mismo fin.

María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Pariódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin

ego Pons Díaz de León, Secretario de Turismo y Desarrollo Económico.- Mismo fin /Minutarjo

Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56

http://tramites.morelos.gob.mx